Outlook

Memorial de aclaración, precisión de valores y solicitud de depuración técnica.

Desde Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Fecha Vie 06/02/2026 16:30
Para Juzgado 11 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato11@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (275 KB)
MEMORIAL ACLARACION DESISTIMIENTOS RAD 11001310501120180031600.pdf;

Doctora.
Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez
JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

RADICACIÓN: 11001310501120180031600
DEMANDANTE: COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN.
DEMANDADO: ADRES Y OTROS

ASUNTO: Memorial de aclaración, precisión de valores y solicitud de depuración técnica – Auto de 28 de enero de 2026.

Respetada Juez:

LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1,085,343,021** de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional **368.654** del Consejo Superior de la Judicatura, conforme al poder especial otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES**, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho para solicitar la **aclaración y corrección** del auto proferido el 28 de enero de 2026, con base en los argumentos detallados en el memorial adjunto,

Muchas gracias por su atención.
Cordialmente,

ADRES

Abogada / Oficina Asesora Jurídica / Contratista
Luisa Camila Enríquez
Luisa.Enriquez@adres.gov.co
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa